

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 568 /19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

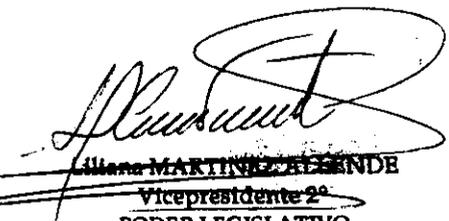
USHUAIA, 06 DIC 2019

SEÑOR VICEGOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 2° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de remitir adjunto a la presente copia autenticada de la Resolución de Cámara N° 328/19; dada en Sesión Ordinaria del día 29 de Noviembre de 2019.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente

Agregado:
Lo indicado en el texto


Liliana MARTÍNEZ BIEGNEDÉ
Vicepresidente 2°
PODER LEGISLATIVO

SEÑOR VICEGOBERNADOR
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dn. Juan Carlos ARCANDO
SU DESPACHO

DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO, CONTROL Y REGISTRO Secretaría Legal y Técnica	
06 DIC. 2019	
HORA:	RECIBIÓ:

Maximiliano VALENZUELA MORENO
Director General de Despacho,
Control y Registro - S.LyT

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"